



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

**Alcaldía Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-014-20**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, REFERENTE A LA: **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. (C)**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN APEGO A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NÚMERO 003/20 Y DE SUS BASES.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. **HAMID YAHVNE REYES REYES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS; QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE SE HAYAN INSCRITO, ADQUIRIDO LAS BASES Y REGISTRADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
AGUA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
VEOLIA AGUA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
GERARDO LÓPEZ LEDESMA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
INGENIERÍA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN, S. A. DE C. V.	

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE, LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA Y QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACION DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACION DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
AGUA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	CUMPLE	
VEOLIA AGUA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE	
GERARDO LÓPEZ LEDESMA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CUMPLE	
INGENIERÍA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN, S. A. DE C. V.	CUMPLE	

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 6to. Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

**Alcaldía Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-014-20**

9.- EN LOS ANEXOS A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL PUNTO T.17 ANEXOS TÉCNICOS, A QUÉ SE REFIEREN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS EN EL ESCRITO, "LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES" ¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSIDERAR EN ESTE PUNTO?

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES

10.- EN LOS ANEXOS TÉCNICOS T.17 ¿A QUÉ SE REFIERE CON LA "CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES"? ¿DÓNDE SE TRAMITA Y SI TIENE COSTO? ¿CUÁL ES EL PERIODO A CONSIDERAR?

ESTA ES TRAMITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GERARDO LÓPEZ LEDESMA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

NO HAY PREGUNTAS

INGENIERÍA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN, S. A. DE C. V.

EN RELACIÓN A CONCEPTOS RELATIVOS A LAS CARGAS Y ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILOMETRO Y DESCARGA ¿ES REQUISITO REALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL EN TIRO OFICIAL INDICADO, EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA EJIDAL SAN FRANCISCO CHIMALPA O PODRÁN REALIZARSE EN CUALQUIER OTRO TIRO OFICIAL VALIDADO POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

SE ENTREGARÁN EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 8 Y 9

CON RELACIÓN AL DOCUMENTO T.17, EL CUAL SE SOLICITA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES APLICABLES ANTE LA TESORERÍA DE LA CDMX; SIN EMBARGO Y DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 ESTE TRÁMITE NO PUEDE REALIZARSE YA QUE SON PRESUNCIONALES Y EN LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS SE INDICA LA SUSPENSIÓN DE TODA RECEPCIÓN, REGISTRO, CANALIZACIÓN, TRÁMITE Y CONCLUSIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020; POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE SI SERÁ ACEPTADO LA PRESENTACIÓN ÚNICAMENTE DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES REALIZADOS.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES Y LA CONSTANCIA INMEDIATA ANTERIOR PERTENECIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

CON RELACIÓN AL DOCUMENTO T.7 ANEXOS TÉCNICOS: PROYECTO EJECUTIVO, TÉRMINOS DE REFERENCIA, CATALOGO DE CONCEPTOS Y MÓDULO DE LETRERO, SE ACLARA QUE EN LAS BASES ENTREGADAS POR LA ALCALDÍA NO SE PROPORCIONO T.7.1 PROYECTO EJECUTIVO PLANOS (SE NOS PROPORCIONARA ESTA DOCUMENTACIÓN?)

EL PROYECTO EJECUTIVO SERA ENTREGADO A LA EMPRESA GANADORA UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.  
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150  
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx  
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6to. Fracción XIII, 90, 180, 186 y 191.

CELEBRACIÓN INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

**Alcaldía Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-014-20**

ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO QUE SE CONVOCÓ AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2°, 3° Y 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1°, 2°, 3° FRACCIÓN III, Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 2 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE NO AVALE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DEL MISMO MODO MEDIANTE OFICIO NÚMERO AAO/DGODU/ST/20-07-27.002 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2020, SE CONVOCO AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-20, RELATIVA A LA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. (C), SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS Y MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE ESTA ACTA.

**POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. HÁMID YAHVNE REYES REYES

C. JESÚS ALBERTO DÍAZ VALDEZ

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

NO SE PRESENTÓ

**POR LOS CONCURSANTES**

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
AGUA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		
VEOLIA AGUA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.		

Se eliminan clave de elector, de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6to. Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-014-20**

<b>GERARDO LÓPEZ LEDESMA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>	
<b>INGENIERÍA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN, S. A. DE C. V.</b>	

[Redacted]

[Redacted]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-014-20 RELATIVA A LA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. (C)

VERSIÓN PÚBLICA

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6to. Fracción XIII, 90, 180, 186 y 191.